



**ASUNTO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO  
OFICIO: 0454/SIN/2023**

EN LA CIUDAD DE CEDRAL S.L.P. SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR UNA PARTE EL N1-ELIMINADO 1 QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL **ARRENDADOR** Y POR OTRA PARTE EL C. N2-ELIMINADO 1 A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL **ARRENDATARIO**, QUIENES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2227 - 2326 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**DECLARACIONES:**

1.- **DECLARA EL ARRENDADOR** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACION AGRICULTOR, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR MRVLMR38013024H500 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE PROL. ZARAGOZA # 57 LOC. DE CERRO DE FLORES EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.

2.- **DECLARA EL ARRENDATARIO** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACION COMERCIANTE. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, CON CLAVE DE ELECTOR GYMNRC82040324H10, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE VICENTE CHICOSEIN #544 COL. CENTRO EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.

3.- **DECLARA EL C. N5-ELIMINADO 1 (ARRENDADOR) QUE ES LEGÍTIMO PROPIETARIO Y SE ENCUENTRA EN POSESION PUBLICA Y PACIFICA N7-ELIMINADO 62 UBICADO N6-ELIMINADO 62**

4.- **DECLARA EL ARRENDATARIO TENER LA SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER AL PRESENTE CONTRATO**

5.- **AMBOS CONTRATANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN Y MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO**

**CLAUSULAS:**

1.- **EL C. N8-ELIMINADO 1 EL ARRENDADOR, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, DA EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUBLE DESCRITO EN EL APARTADO 3 DE DECLARACIONES, EN LAS CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, RESPETANDO LAS INSTALACION EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD A FAVOR DEL C. N9-ELIMINADO 1**

2.- **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRECIO DEL ARRENDAMIENTO SERA POR LA CANTIDAD N10-ELIMINADO 70, LOS CUALES DEBERAN REALIZARSE EN EL DOMICILIO DEL ARRENDADOR.**

3.- **LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA POR 1 AÑO (CONTANDO A PARTIR DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2023 A OCTUBRE DEL 2025.)**

4.- **LOS PAGOS REALIZADOS POR EL ARRENDAMIENTO DEBERAN PAGARSE LOS DIAS 01-PRIMEROS DE DE CADA MES.**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADOS los egresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*